



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°242-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos cuarenta y dos, celebrada por el Concejo
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes treinta
3 y uno de octubre del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos,
4 con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda, Marcos Antonio Sánchez Fonseca, Marlene Duarte García en ausencia de
8 Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert Lara González en ausencia de Mardeluz
9 Obando González. Regidora Suplente: Katherine Yaoska Rivera González. Síndicos
10 Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Eliecer Gaitán Alvarado y Jenny María
11 Torres Barrera. Síndica Suplente: María Juleisi Delgado Cabezas. Alcalde
12 Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Secretaria del Concejo Municipal: María
13 Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14
15 Regidores Propietarios: Mardeluz Obando González y Olivier Gamboa Rodríguez.
16 Regidor Suplente: Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio
17 González Rodríguez. Síndicos suplentes: Jessy Nathalia González Díaz, Evelyn
18 Taleno Leitón y Manuel Ruiz Salas. -----

CAPITULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

20
21 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
22 ordinaria N°242-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
23 Actas Anteriores; Lectura de Correspondencia; Informes de Comisión; Mociones de
24 Regidores y Alcalde; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. ---

25 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°242-2023,
26 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
27 **con cinco votos positivos.** -----

28 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Yenner Cáceres Soto, Presidente. -

CAPÍTULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

30



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 **EXTRAORDINARIA N°240-2023 Y ORDINARIA N°241-2023**

2 **ARTICULO 3.** -----

3 **A.-** Se da lectura al acta extraordinaria N°240-2023, celebrada el jueves 19 de
4 octubre del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

5 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, señor presidente, sobre esta acta
6 extraordinaria ya se deroga el acuerdo que nosotros tomamos, donde no se habían
7 concedido los permisos para esa actividad, quiere decir que el acuerdo tomado en la
8 sesión ordinaria esta derogado. -----

9 Yenner Cáceres Soto, Presidente: responde, si se deroga, porque la ADI de Los Lirios
10 hizo la respectiva solicitud y basándonos en que no hay un acuerdo que nos facultaba
11 y que es aparentemente es inconstitucional, son las ADI las que deben ponerse de
12 acuerdo, en el 2017 fue que se comentó aquí en una sesión en asuntos varios, que se
13 respetara las fechas para que las comunidades no choquen a la hora de hacer eventos,
14 pero no quedo en ningún acuerdo, si nosotros no damos el visto bueno para que hagan
15 sus actividades nos demandarían por daños y perjuicios, a raíz de eso buscamos esa
16 acta y no hay ningún acuerdo, por eso revocamos el acuerdo anterior. -----

17 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, si yo le hacia la consulta porque yo
18 tengo esa acta. -----

19 Yenner Cáceres Soto, Presidente: dice, las ADI tomaron ese acuerdo entre ellos, para
20 que entre ellos respeten las fechas. -----

21 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, buenos días a todos, con respecto a ese
22 tema, les comentabas que a raíz de lo ocurrido con la ADI Los Lirios y la ADI El
23 Parque, prácticamente lo que nosotros considerábamos que era un acuerdo del
24 Concejo Municipal, en realidad no lo era, sino que era un acuerdo entre asociaciones
25 de desarrollo en su momento, que ellos se iban a organizar de manera que las fechas
26 no chocaran y no verse afectados, pero eso quedaría nulo porque las asociaciones
27 pueden disponer de las fechas según su criterio, pero si deben tener en cuenta que
28 hay un reglamento que norma el procedimiento para solicitar las licencias
29 temporales, les recomiendo a las asociaciones descargarlo ya que está en la página
30 web de la Municipalidad, entre algunas cosas que dice el reglamento es el



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 procedimiento para solicitar las licencias temporales para la realización de eventos y
2 celebraciones en sus comunidades, también dice que toda la documentación para
3 solicitar una licencia, dependiendo del evento, se debe presentar en la administración
4 municipal con 30 días de antelación a la realización del evento, para que lo tomen en
5 cuenta. -----

6 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°240-2023, celebrada el jueves
7 19 de octubre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con cuatro**
8 **votos positivos y uno negativo definitivamente y en firme.** -----

9 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, no doy mi voto porque no estuve
10 presente y respeto la decisión que mis compañeros tomaron. -----

11 **ARTICULO 4.** -----

12 **A-.** Se da lectura al acta ordinaria N°241-2023, celebrada el martes 24 de octubre del
13 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

14 **ACUERDO N°003.** Se aprueba el acta ordinaria N°241-2023, celebrada el martes
15 24 de octubre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con cuatro**
16 **votos positivos y uno negativo definitivamente y en firme.** -----

17 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: Justifica, me abstengo a votar porque no estuve
18 presente en la sesión anterior, pido disculpas a los ciudadanos y a mis compañeros
19 del concejo, pero no puede estar presente por motivos personales. -----

20 **CAPÍTULO III**

21 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

22 Lectura de Correspondencia, Informes de Comisión, Mociones de Regidores y
23 Alcalde, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes, Párrafo de Cierre. -----

24 **ARTICULO 5:** Lectura de Correspondencia. -----

25 **A)-.** Se da lectura al oficio AMLCH.2023.10.0800 de fecha 30 de octubre de 2023,
26 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: informa
27 que el martes 31 de octubre 2023, no podrá asistir a la sesión, ya que participará en
28 el VI Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas por Municipios Saludables de la Región
29 de Las Américas, a realizarse en la Ciudad de Santiago Chile, del 01 al 03 de
30 noviembre 2023, en su ausencia lo suplirá la Vicealcaldesa Rita Loria Alfaro. -----



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

2 Que se da por conocido el Oficio AMLCH.2023.10.0800 de fecha 30 de octubre de
3 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, donde

4 informa que participará en el VI Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas por Municipios
5 Saludables de la Región de Las Américas, a realizarse en la Ciudad de Santiago
6 Chile, del 01 al 03 de noviembre 2023, en su ausencia lo suplirá la Vicealcaldesa

7 Rita Loria Alfaro. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
8 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

9 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
10 **Firme con cinco votos positivos.** -----

11 **B)-.** Se da lectura al Oficio DRESC-SCE09-DEM-Q-012-2023 de fecha 08 de agosto
12 de 2023, enviado por la Licda. Jazmín Solano Prendas, Directora de la Escuela
13 Medio Queso, Los Chiles. Asunto: solicitud de Partida Específica, para la
14 Construcción de la Caseta del Guarda de Seguridad. -----

15 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

16 Trasladar a la Alcaldía Municipal el oficio DRESC-SCE09-DEM-Q-012-2023, que
17 se refiere a la Partida Específica, para la Construcción de la Caseta del Guarda de
18 Seguridad. Lo anterior, para que a través del departamento que corresponda procedan
19 con los trámites y brinden respuesta al centro educativo. 2)-. Conforme a lo dispuesto

20 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
21 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
22 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

23 **C)-.** Se da lectura al Oficio DREZNN-SECP08-00115-2023 de fecha 23 de octubre
24 de 2023, enviado por la M.Sc. Patricia Ugalde Morales, Supervisora de Centros
25 Educativos, Circuito 08, Colonia Puntarenas. Asunto: solicitud de nombramiento de
26 miembros de Junta de Educación de la Escuela Leónidas Sequeira Duarte, código:
27 1452, por vencimiento. -----

28 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

29 Nombrar a los señores; Andrés de Jesús Castellón Altamirano, Cedula
30 155814784126; Karen Liz Santamaria Rodriguez, Cedula 207190744; Jessica



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 Álvarez Gómez, Cedula 205990986; Gina de los Ángeles Gamboa Castillo, Cedula
2 503140611 y Jeannette María Castro Flores, Cedula 111380256, como miembros de
3 la Junta de Educación de la Escuela Leónidas Sequeira Duarte, código: 1452.

4 Nombramiento que rige a partir del 24 de noviembre de 2023 y vence el 24 de
5 noviembre de 2026. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
6 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

7 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
8 **Firme con cinco votos positivos.** -----

9 D)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.2023.10.0779 de fecha 25 de octubre de 2023,
10 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud
11 de aprobación de Licencia de Licores Clase D1 (Minisúper), a nombre de la señora
12 Rosa Palacios Palacios, Cédula 203860345. -----

13 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

14 Aprobar la Licencia de Licores Clase D1 (Minisúper), a nombre de la señora Rosa
15 Palacios Palacios, Cédula 203860345, para ser explotada en el Establecimiento
16 Comercial Denominado MINISÚPER GUARIO, Ubicado en el Parque, Distrito
17 Primero del Cantón Los Chiles, Provincia de Alajuela, 200 metros oeste y 50 metros
18 norte de la Escuela de la localidad. 2)-. La licencia debe explotarse dentro del horario
19 y las condiciones que establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas
20 con Contenido Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento Interno, de no respetarse las
21 condiciones la licencia podrá ser revocada. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
22 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
23 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
24 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

25 E)-. Se da lectura a la nota de fecha 20 de octubre de 2023, enviada por la Licda.
26 Marcela Fernández Rodríguez, Coordinadora, Proyecto CONARE Territorio Norte
27 Norte. Asunto: invitación a la actividad de rendición de cuentas Proyecto CONARE.

28 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

29 Enviar la nota de fecha 20 de octubre de 2023, enviada por la Licda. Marcela
30 Fernández Rodríguez, Coordinadora, Proyecto CONARE Territorio Norte Norte.



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 Asunto: invitación a la actividad de rendición de cuentas Proyecto CONARE al
2 correo de todos los regidores. Dicha actividad se realizará en el CTEC, Campus
3 Tecnológico Local San Carlos el 29 de noviembre de 2023, Hora: 8:30am a 2:00pm.

4 **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
5 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
6 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
7 **positivos.** -----

8 **F)-.** Se da lectura al Oficio MQ-CM-1311-23-2020-2024 de fecha 26 de setiembre
9 de 2023, enviado por la Licda. Alma Jasohara López Ojeda, Secretaria Concejo
10 Municipal, Municipalidad de Quepos. Asunto: solicitud de apoyo en acuerdo tomado
11 en Sesión Ordinaria N°275-2023, Acuerdo 03, Artículo Quinto. -----

12 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

13 Apoyar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°275-2023, Acuerdo 03, Artículo
14 Quinto. Que se refiere a buscar alianzas en las municipalidades, para oponerse a la
15 decisión del Gobierno Central de renunciar el Crédito Alemán para el Alcantarillado.

16 **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
17 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
18 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
19 **positivos y uno negativo.** -----

20 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, mi opinión es que no tenemos
21 conocimiento de ese crédito alemán, si estuviéramos mas enterados de lo que la
22 municipalidad esta solicitando que apoyemos, pero yo desconozco ese tema, por eso
23 no doy mi voto. -----

24 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, nosotros lo apoyamos porque en la nota
25 explica un poco sobre la temática, debe haber un expediente del caso, pero se explica
26 que el tema del crédito riñe con algunos artículos de la constitución política, y que
27 no están de acuerdo con eso, nosotros como municipio los apoyamos. -----

28 **G)-.** Se da lectura al Oficio AMLCH.2023.10.0799 de fecha 30 de octubre de 2023,
29 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud
30 de aprobación de la Modificación Presupuestaria N°13 del Periodo 2023 de la

Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 Municipalidad de Los Chiles, por el monto de ₡1.700.000.00 (un millón setecientos
2 mil colones), correspondiente a recursos del Comité Cantonal de la Persona Joven. -
3 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
4 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°13 del Periodo 2023 de la Municipalidad
5 de Los Chiles, por el monto de ₡1.700.000.00 (un millón setecientos mil colones),
6 correspondiente a recursos del Comité Cantonal de la Persona Joven, como se detalla
7 en el cuadro adjunto. -----

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES										
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13 PARA EL PERIODO 2023										
NOMBRE	CODIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	SALDO ACTUAL	SUMA QUE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	NUEVO SALDO
	PROGRAMA	GRUPO	ACTIVIDADES, SERVICIOS O PROYECTOS	PARTIDA	GRUPO					
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	01	05	01	500,000.00	500,000.00	-	-
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	01	07	01	500,000.00	500,000.00	-	-
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	02	03	500,000.00	500,000.00	-	-
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	03	05	-	-	285,000.00	285,000.00
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	03	03	-	-	60,000.00	60,000.00
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	03	04	-	-	380,000.00	380,000.00
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	99	05	200,000.00	200,000.00	-	-
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	05	01	04	-	-	500,000.00	500,000.00
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	03	01	-	-	80,000.00	80,000.00
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	01	04	-	-	265,000.00	265,000.00
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	03	06	-	-	130,000.00	130,000.00
							1,700,000.00		1,700,000.00	

19 **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
20 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
21 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
22 **positivos.** -----

23 **H)-** Se da lectura a la nota de fecha 03 de octubre de 2023, enviada por la señora
24 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad
25 de Los Chiles. Asunto: solicitud de vacaciones. -----

26 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
27 Aprobar la solicitud de vacaciones de la señora María Yamileth Palacios Taleno,
28 Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Los Chiles. **2)-** En su lugar se
29 nombra a la señora Elieth García Hurtado, Cedula 206910828, como secretaria
30 interina del Concejo Municipal, del 08 de noviembre de 2023 al 08 de diciembre de



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 2023, lo anterior por contar con los atestados y la experiencia para el puesto.
2 Comunicar el acuerdo a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Recursos
3 Humanos para que procedan con lo que corresponda. 3)-. Conforme a lo dispuesto
4 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
5 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
6 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

7 **ARTICULO 6:** Informes de Comisión. -----

8 **A)-** Se da lectura al Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Asuntos Sociales
9 con Oficio C.A.J & C.A.S-0009.10.2023 de fecha 30 de octubre de 2023, mediante
10 el cual se dictamino el caso de la denuncia que remiten la Directora y Supervisora de
11 Educación del Circuito Educativo 10, de la Escuela Santiago, código: 1678, ubicada
12 en la comunidad de Los Lirios, San Jorge, Los Chiles, en contra de algunos miembros
13 que conforman la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por supuestas faltas
14 en el cumplimiento de sus deberes, que podrían eventualmente provocar la
15 destitución de dichos miembros. -----

16 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, en teoría nosotros pensamos que hoy iba
17 a estar el señor alcalde presente, por eso salió el informe de esa manera, porque la
18 administración debe colocar al menos a dos funcionarios, entre ellos al asesor legal,
19 pero dada las circunstancias el órgano director se va tener que conformar el próximo
20 martes que el alcalde este presente, pero el informe de comisión ya esta mas que
21 claro. -----

22 Yenner Cáceres Soto, Presidente: detalla, entonces lo dejamos para el próximos
23 martes retomarlo, solo quedaría pendiente la conformación del órgano director. ----

24 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: expone, el alcalde no le puede exigir a un
25 funcionario de la municipalidad ser parte de un órgano director, eso es cuestión de
26 voluntad, al abogado si, pero a otro funcionario es por voluntad, entonces ustedes lo
27 trasladan a la alcaldía y le dicen que desean que conforme a dos funcionarios para el
28 órgano director, después el alcalde les trae el oficio de quienes lo van a conformar,
29 mas el representante del concejo, pero aquí en sesión no se puede. -----

30 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, lo que se puede hacer es que se envíe el



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 acuerdo, y una nota donde indique quienes son los que van a participar del área
2 administrativa, nosotros debemos nombrar al que va representar el concejo, a usted
3 como presidente le corresponde eso. -----

4 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, en mi caso me excluyo de participar en
5 el órgano director, porque de alguna manera he tenido cierto contacto con las partes
6 involucradas en este asunto de la Escuela Santiago y no quiero ser juez es ese proceso
7 y no haya malos entendidos y que después digan que la balanza se inclinó más de un
8 lado que del otro, por un criterio mío, por eso prefiero que sean personas neutras en
9 ese caso y le hagan la recomendación al Concejo Municipal con respecto a la
10 destitución de los miembros de la junta de la Escuela Santiago que se denuncian. ---

11 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, yo igual me excluyo de participar por
12 motivo que solo conozco la parte de la junta directiva y desconozco la parte de la
13 administración de la escuela, pero si me hubiera gustado saber de ambas partes que
14 vinieran aquí para tomar un mejor criterio, por eso mejor no participo. -----

15 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: expresa, entonces se deja para retomar el
16 próximo martes, para que se redacte bien el informe, se hace la solicitud de los dos
17 miembros y así lo piensan y analizan más. -----

18 Yenner Cáceres Soto, Presidente: dice, lo retomamos la próxima semana. -----

19 **B)-.** Se da lectura al Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos con Oficio
20 CAJ.008.10.2023 de fecha 30 de octubre de 2023, mediante el cual se dictamino
21 solicitar el criterio técnico con respecto al caso de cambio de acuerdo, para que se
22 pase el terreno a nombre de la Municipalidad de Los Chiles, Finca Numero Folio
23 Real 218153-000, Plano Catastrado N° 2-2101348-2019, a nombre de la Junta de
24 Educación de la Escuela La Virgen, código: 1449, del Circuito 09 de Los Chiles. ---

25 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
26 Aprobar el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos con Oficio
27 CAJ.008.10.2023 de fecha 30 de octubre de 2023, donde se solicita el criterio técnico
28 con respecto al caso de cambio de acuerdo, para que se pase el terreno a nombre de
29 la Municipalidad de Los Chiles, Finca Numero Folio Real 218153-000, Plano
30 Catastrado N° 2-2101348-2019, a nombre de la Junta de Educación de la Escuela La



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

- 1 Virgen, código: 1449, del Circuito 09 de Los Chiles. **Aprobado, Definitivamente y**
2 **en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 3 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
4 Revocar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 240-2019, de fecha 16 de abril
5 del 2019, Acuerdo: Capítulo 2, Artículo 1, Inciso J, donde se acuerda por decisión
6 unánime: *Donar al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, para el uso del*
7 *Centro Educativo de la Escuela La Virgen del cantón de Los Chiles, el lote con Plano*
8 *Catastrado N° 2-2101348-2019. Mide un área: 4887 metros cuadrados, el cual es*
9 *parte de la finca con Folio Real 218153-000. Naturaleza: Terreno Vacío con*
10 *veinticinco casas de habitación. Situada en el Distrito Primero Los Chiles, Cantón*
11 *14 de la Provincia de Alajuela. Linderos: Norte; Sociedad Agrícola DAGSAS. Sur;*
12 *José Valerio y Teodoro Gómez Sosa en parte. Este; Sociedad Agrícola DAGSAS.*
13 *Oeste; Calle Pública. Mide: Cincuenta y seis mil doscientos treinta y seis metros con*
14 *treinta y ocho decímetros cuadrados. Plano A-0592803-1985. A nombre de la*
15 *Municipalidad de Los Chiles, Cédula Jurídica 3-014-042068. 2)-. Donar a la JUNTA*
16 *DE EDUCACIÓN ESCUELA LA VIRGEN DE LOS CHILES, con Cédula Jurídica*
17 *3-008-092094, el lote con Plano Catastrado N° 2-2101348-2019. Mide un área: 4887*
18 *(cuatro mil ochocientos ochenta y siete metros cuadrados) el cual es parte de la finca*
19 *con Folio Real 218153-000, que registra a nombre de la Municipalidad de Los*
20 *Chiles, Cédula Jurídica 3-014-042068. Naturaleza: Terreno Vacío con veinticinco*
21 *casas de habitación. Situada en el Distrito Primero Los Chiles, Cantón 14 de la*
22 *Provincia de Alajuela. Linderos: NORTE; Sociedad Agrícola DAGSAS. SUR; José*
23 *Valerio y Teodoro Gómez Sosa en parte. ESTE; Sociedad Agrícola DAGSAS.*
24 *OESTE; Calle Pública. La Donación del terreno es para uso del Centro Educativo de*
25 *la Escuela La Virgen del Cantón de Los Chiles. 3)-. Se autoriza al Ing. Jacobo*
26 *Guillen Miranda, Alcalde Municipal, para que en su calidad de representante Legal*
27 *de la Municipalidad, proceda a realizar los trámites correspondientes para el traspaso*
28 *del terreno a nombre de la Junta de Educación de La Escuela de la Virgen del Cantón*
29 *Los Chiles. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en***
30 **Firme con cinco votos positivos.** -----



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 **ARTICULO 7:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

2 **A)-.** Se da lectura a la moción de fecha 31 de octubre de 2023, presentada por el
3 señor Yenner Cáceres Soto, Presidente y acogida por el señor Danilo Guillen
4 Miranda, Regidor Propietario. Asunto: solicitud a la Administración Municipal para
5 que designe a un funcionario para que realice el debido proceso de convocatoria y
6 asambleas para el nombramiento del nuevo Comité Cantonal de Deportes de Los
7 Chiles. -----

8 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
9 Solicitarle a la Administración Municipal que designe a un funcionario para que
10 realice el debido proceso de convocatoria y asambleas para el nombramiento del
11 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles de conformidad con lo
12 establecido en el Código Municipal y su Reglamento Interno, una vez realizado el
13 debido proceso, presentar el expediente administrativo ante el Concejo Municipal a
14 más tardar al lunes 27 de noviembre de 2023, para la ratificación de los puestos y el
15 nombramiento de los dos miembros que corresponde al Concejo Municipal, del
16 nuevo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles, que comenzara a
17 regir a partir del 01 de enero de 2024. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
18 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
19 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
20 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

21 **ARTICULO 8:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

22 **A)-. Jenny Torres Barrera, Sindica:** consulta, quiero tocar un tema que vi en redes
23 sociales, y llego a mi porque hay participantes del distrito de San José del Amparo
24 en esta situación, y es el tema del polideportivo, es por la problemática que se ha
25 dado especialmente con la selección femenina, recuerdo que fue en diciembre del
26 año pasado que se dio que la cancha no estaba chapeada para que ellas pudieran jugar
27 contra un equipo de San Carlos, esta semana se viene otro problema que estaban sin
28 agua, sin camerinos, sin muchas cosas necesarias, para un evento como lo es
29 principalmente el deporte, esta selección esta conformada por chicas valientes, entre
30 ellas la capitana y goleadora que son del Amparo, yo las sigo a ellas porque tienen



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 mucho potencial hasta para llegar más allá de estar en una selección interna de
2 nuestro cantón, y es doloroso ver el poco interés que se le da a la situación de ellas,
3 porque para los que nos gusta el deporte y hemos participado siempre se quiere sentir
4 el apoyo, y presentarse con todas estas debilidades con las que jugaron estas chicas
5 el domingo es muy duro, lo que me molesta es que este tema se ha venido tocando
6 desde hace mucho tiempo, la mala administración con los bienes o las
7 infraestructuras que existen por parte de la municipalidad, tanto para niños, jóvenes
8 y adultos, siento que se deben tomar acciones para esto, lo que se ve en las redes
9 sociales, los comentarios tanto de entrenadores como de los mismos participantes, y
10 se llega aquí con el tema y ya se sabe cual es la historia, no tengo nada en contra del
11 señor Dionisio, pero ya son muchas las ocasiones de denuncias por problemas de
12 alcohol, por faltas de respeto y por malas actitudes de este señor, y ahora esta
13 situación. Observe la transmisión que el hizo en horas de la mañana el día de ayer y
14 los argumentos para mí no son válidos, porque tenga o no un salario se adquiere una
15 responsabilidad y eso esta por encima de un salario, el asumió un puesto, un
16 compromiso y eso se debe cumplir y sino tiene la capacidad de asumirlo, mejor que
17 lo diga y se busca otra persona, en el video de la justificación le hecha la culpa al
18 señor alcalde pienso que nosotros como concejo debemos darle la recomendación al
19 señor alcalde que busque la manera de administrar mejor el polideportivo, sé que el
20 comité de deportes tiene un convenio, y creo que usted esta enterado de eso señor
21 presidente, pienso que la entidad responsable de esto es el comité de deportes, deben
22 tener un agenda de actividades de todas las semanas, como puede ser que nosotros
23 como locales tenemos una visita de San Carlos y no demos la cara como debe ser,
24 como puede ser que un polideportivo no tenga agua, sanitarios ni camerinos
25 disponibles, cuanto cuesta ganarse los puntos en una cancha y que por ineficiencia
26 se dé un apelación y se vayan a perder esos puntos, debemos de ponernos en sus
27 zapatos, que motivación le da a un cantón que el encargado mayor del mismo no lo
28 tengan en condiciones de uso, como puede ser que no haya comunicación entre los
29 entrenadores y el alcalde porque eso es lo que dice el video que es al señor alcalde a
30 quien hay que enviarle una carta, esto lo debemos de mejorar, y usted señor



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 presidente es quien eleva la voz de lo que los 5 regidores dicen acá, en este caso yo
2 si me manifiesto como sindica porque se está perjudicando el esfuerzo de unas
3 muchachas que pertenecen al distrito de San José del Amparo, y que usted vea lo que
4 va pasar con ese polideportivo y la persona que esta ahí, en mi caso pido la
5 sustitución de Dionisio. -----

6 Yenner Cáceres Soto, Presidente: responde, si usted tiene razón, ya hay denuncias y
7 los encargados de la chapea de la cancha son funcionarios municipales, pero si el
8 polideportivo esta abierto para todo mundo, en el sentido que se quejaban que había
9 que pagar, si hace falta una persona que se encargue de eso. -----

10 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: expone, estuvimos hablando con Jacobo y
11 Karla la del AyA, referente a ese tema y el problema es que hay una fuga de agua,
12 los recibos llegan muy elevados desde los 100mil hasta los 300mil, los del AyA
13 fueron a hacer los estudios, y resulta que la fuga no es del medidor hacia afuera sino
14 hacia adentro, entonces se ha revisado y no dan con la fuga, no es que no hay agua
15 es que están cerradas las llaves de paso, no se porque no la han encontrado, pero se
16 debería buscar los recursos para comprar todas las tuberías y sustituir todo, porque
17 con un momento que se abre ya el recibo le llega de 200mil colones a la
18 municipalidad, esa es la razón, inclusive yo le indique a el que es falta de
19 comunicación de dar la información por las redes sociales sobre el problema del
20 polideportivo, tambien eta el problema de la luz, porque se robaron unas lámparas y
21 tambien se deben sustituir, se debería comunicar a la población que por el momento
22 lleven su agua par que puedan tomar, mientras se soluciona el problema, porque se
23 están buscando los recursos para la compra de todos los materiales y hacer de nuevo
24 toda la instalación. -----

25 Yenner Cáceres Soto, Presidente: expresa, si definitivamente hay que buscar
26 soluciones, voy a hablar con Jacobo para que se designe a una persona y se pase la
27 información por redes sociales para que no suceda esto, porque estamos
28 representando en actividades nacionales o cantonales y no queremos que por falta de
29 agua se cierre la cancha. -----

30 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: dice, sobre la coordinación del préstamo del



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 polideportivo, Jacobo me indica que todos le pasan la programación de los días que
2 van a jugar, Félix le indica los días que van a jugar, pero hay personas que no lo
3 organizan con él y después se quejan porque ellos no lo coordinan o no lo hacen con
4 tiempo. -----

5 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, señor presidente, entiendo toda la explicación
6 que me da doña Yamileth de los gastos y todo eso, pero si hay una persona encargada
7 de cuidar o de la función que le tengan debe dar esa información, también he
8 escuchado y leído en las redes sociales que se cobra el uso de esa cancha, en Pavón
9 se cobra el uso de la cancha en las noches, y con eso suplen todas las necesidades de
10 la misma, si aquí están cobrando deberían de tenerlo listo para una actividad, porque
11 para eso esta produciendo, sino tiene organización que la hagan y sino que se la
12 transmitan al comité de deportes. -----

13 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: expresa, lo equipos deben comunicar con
14 antelación, como lo hace Félix con beisbol, el pasa su cronograma de actividades. --

15 Yenner Cáceres Soto, Presidente: dice, yo me comprometo a hablar con el señor
16 alcalde y mejorar eso, porque para poner un funcionario debemos buscar los
17 recursos, nadie va estar a honoren, a raíz de tantas denuncias. -----

18 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: detalla, saben dónde están esas denuncias del
19 señor Dionisio, las tienen ustedes en comisiones y ni siquiera las han visto. -----

20 Yenner Cáceres Soto, Presidente: expresa, aquí no se trata de buscar culpables, sino
21 de buscar soluciones, y yo no puedo ir a investigar, debemos sentarnos con el señor
22 alcalde y buscar una solución y tener cronogramas de las actividades, yo veo que la
23 ADI con los de futbol sala ya tienen sus fechas organizadas, en cambio en el
24 polideportivo se quejaban porque se les cobraba y ahí están los resultados, pero yo
25 me comprometo a hablar con Jacobo y si alguno desea acompañarme lo puede hacer,
26 para ver como o podemos mejorar. -----

27 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, creo que un acta se menciona que la
28 administración del polideportivo esta en manos de la alcaldía, y es evidente que ha
29 fallado con la organización porque esto es un caos, pregunto por qué si el comité de
30 deportes es un ente adscrito a la municipalidad, porque no administran ellos el



Acta de sesión ordinaria N°242 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023

1 polideportivo, ya que es el comité de deportes y este lugar obviamente se relaciona
2 con los deportes, porque deben estar directamente con la alcaldía. -----

3 Yenner Cáceres Soto, Presidente: dice, voy a hablarlo con Jacobo, y ver eso la
4 próxima semana. -----

5 **B)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor:** consulta, sobre la situación de la construcción
6 del puente sobre el Rio Medio Queso en el sector de Los Robles, para recordarles a
7 los vecinos del sector noreste del cantón, como El Cachito, Isla Chica, Cuatro
8 Esquinas, entre otros, es que la orden de inicio ya se le giro a la empresa que le
9 corresponde instalar el puente y que ellos cuentan con 100 días naturales para
10 entregar la obra, en una sesión anterior le consultaba al señor alcalde sobre la fecha
11 de entrega y el me indico que era el 24 de enero de 2024, esa es información para los
12 vecinos de ese sector, y que la responsabilidad esta en la empresa PROCON quienes
13 lo vana instalar, ya la municipalidad cumplió con lo que le corresponde, pero se le
14 va dar un seguimiento al avance de la obra. -----

15 **C)-. Marlene Duarte García, Regidora:** consulta, es sobre las fiestas porque estaba
16 viendo que Los Chiles tiene fiestas, recuerdan que Caño Negro había apartado fechas
17 para fiestas tambien, es para que se llegue a un acuerdo con los encargados de las
18 fiestas de acá. -----

19 Yenner Cáceres Soto, Presidente: responde, a raíz de eso pienso que el próximo
20 martes hagamos una moción para indicarle a la Unión Cantonal que haga las
21 respectivas coordinaciones entre asociaciones y se pongan de acuerdo para respetar
22 fechas entre ellas. -----

23 **D)-. Marlene Duarte García, Regidora:** consulta, recuerdan que le había comentado
24 al señor alcalde sobre la demolición de la Escuela Caño Negro, no se si la maquinaria
25 sigue allá todavía o que paso porque no la han demolido. -----

26 Yenner Cáceres Soto, Presidente: responde, ese tema lo retomamos o consultarlo al
27 alcalde para ver que paso con eso. -----

28 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las once horas con cuarenta minutos, se da por
29 finalizada la sesión. -----

